

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 2

SERIE 1965-66

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE  
CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA RESOLUCION  
CONJUNTA NUM. 116.

POR CUANTO: Al distribuirse los fondos de la Resolución con-  
junta num. 116 se creo la partida Reparación y  
conservación Cementerios Municipales.

POR CUANTO: El credito consignado en dicha partida ha resultado  
insuficiente para los fines que fue creada.

POR TANTO: C OMIENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA EL DIA  
28 DE JULIO DE 1965.

Sec. 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor como por la presente  
se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad  
las siguientes transferencias de crédito.

De La Partida:

Aportacion Municipal a Autoridad Acueductos y  
Alcantarillados y otras agencias estatales para  
construcción Acueducto Rural.

Total \$ 1,000.00

A La Partida:

R. C. 116 Reparacion y Conservacion Cementerios


Total \$1,000.00

1,000.00

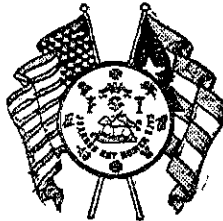
Sec. 2nda.: Esta Resolucion empezara a regir despues de su apro-  
bacion por el Alcalde y copia de la misma debera ser  
enviada a los funcionarios estatales correspondientes.

  
ALCALDE

  
SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

APARTADO 128



TELEFONOS:  
ALCALDIA - 141  
HOSPITAL - 431

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor de Aguas Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 1, aprobada por la Asamblea Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada en julio 8, 1965, con el voto en la afirmativa de los siguientes Asambleístas presentes.

Sr. Santos Nieves Agosto  
Sr. Ruperto Flores  
Sr. Pedro Rivera Matos  
Sra. Olga I. Hernandez

Sr. Angel Luis Diaz  
Sr. Marcelino Ross  
Sr. Antonio Infanzon  
Sr. Rafael Pérez

Y por el Alcalde el día 8 de julio de 1965, y para su uso oficial expido la presente hoy día 8 de julio de 1965 bajo mi firma y sello oficial de este Municipio.

Secretario Auditor Municipal